FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EVALUACIÓN FINAL – OFERTA MAS ECONOMICA
INFORME PROCESO FDLRUU-MIC-215– 2018

OBJETO: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA ADQUISICIÓN ELEMENTOS E INSUMOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL REQUERIDOS POR EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, OPERARIOS DE MAQUINARIA PESADA E INGENIEROS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE"

	C.I INVERSIONES INTERNEXCO SAS. NIT 900.414.542-2	
REQUISITOS	**CUMPLE – NO CUMPLE – SUBSANAR – NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
3.1.1Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se verifico por parte de la entidad. Firmada por el Representante Legal.
3.1.2.2 Autorización del órgano social	CUMPLE	El representante Legal no tiene restriccion, para presentar propuesta a este proceso.
3.1.2.3 Fotocopia de la cédula de ciudadanía o Cédula de Extranjería del o los Representantes Legales del Oferente.	NO CUMPLE	El Proponente no aporta fotocopia de la cedula del representante Legal
3.1.2.4. Tener definida la situación militar	NO CUMPLE	De conformidad con la pagina del Comando de reclutamiento y control de reservas, la cedula de ciudadania del Representante legal indica que: "El Ciudadano consultado no se encuentra en nuestro sistema. Si su Libreta Miliar no se encontró o fue expedida antes del año de 1990,..."
3.1.2.5. Certificación sobre Responsabilidad Fiscal	CUMPLE	se verifico por parte de la entidad con los siguientes códigos de verificacion: 80425234180919100939 y 90041454218091910l036
3.1.2.6. Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	siguientes numeros de certificados: Procuraduria: 115577016,115577189 Personeria: No. 2448718, 2448723
3.1.2.7. Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	SE VERIFICO POR LA ENTIDAD
3.1.2.8. Verificación de reporte de multas impuestas en virtud del código nacional de policía y convivencia.	NO CUMPLE	No fue posible verificar por no tener el dato de expedicion de la cedula de ciudadania
3.1.2.9 Certificado de Existencia y Representación Legal — Registro Mercantil	NO CUMPLE	El certificado aportado por el Proponente tiene una fecha de expedicion superior a los treinta (30) dias calendario antes de la fecha del cierre.

3.1.2.10 Constitución del Consorcio o Unión Temporal	NO APLICA	
3.1.2.11. Inscripción de Personas Extranjeras	NO APLICA	
3.1.2.12. Registro Entidad sin Ánimo de Lucro	NO APLICA	
3.1.2.13. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social aportes parafiscales (Anexo 2)	CUMPLE	Se verifico por parte de la entidad
OBSERVACIONES: TENIENDO EN CUENTA LA EVALUACION ECONOMICA, EN DONDE SE CONFIGURO POR PARTE DEL PROPONENTE CAUSAL DE RECHAZO, NO SE REQUIRE PARA SUBSANAR LOS DEMAS REQUISITOS QUE NO SE CUMPLIERON.		

NANCY LUZ MARMOLEJO RAMIREZ
ABOGADO DE APOYO FDLRUU CONTRATACION

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EVALUACIÓN FINAL – OFERTA MAS ECONOMICA
INFORME PROCESO FDLRUU-MIC-215– 2018

OBJETO: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA ADQUISICIÓN ELEMENTOS E INSUMOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL REQUERIDOS POR EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, OPERARIOS DE MAQUINARIA PESADA E INGENIEROS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE"

	LABORUM FASHION LTDA. NIT 830102669-6	
REQUISITOS	**CUMPLE – NO CUMPLE – SUBSANAR – NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
3.1.1Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se verifico por parte de la entidad. Firmada por el Representante Legal.
3.1.2.2 Autorización del órgano social	CUMPLE	El representante Legal no tiene restriccion, para presentar propuesta a este proceso.
3.1.2.3 Fotocopia de la cédula de ciudadanía o Cédula de Extranjería del o los Representantes Legales del Oferente.	NO CUMPLE	El Proponente no aporta fotocopia de la cedula del representante Legal
3.1.2.4. Tener definida la situación militar	NO CUMPLE	De conformidad con la pagina del Comando de reclutamiento y control de reservas, la cedula de ciudadania del Representante legal indica que: "El Ciudadano consultado no se encuentra en nuestro sistema. Si su Libreta Miliar no se encontró o fue expedida antes del año de 1990,..."
3.1.2.5. Certificación sobre Responsabilidad Fiscal	CUMPLE	se verifico por parte de la entidad con los siguientes códigos de verificacion: 180919111940 y 180919111827
3.1.2.6. Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	siguientes numeros de certificados: Procuraduria: 115583144,115583075 Personeria: No. 8301026696, 79448799
3.1.2.7. Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Se verifico por parte de la entidad
3.1.2.8. Verificación de reporte de multas impuestas en virtud del código nacional de policía y convivencia.	NO CUMPLE	No fue posible verificar por no tener el dato de expedicion de la cedula de ciudadania
3.1.2.9 Certificado de Existencia y Representación Legal — Registro Mercantil	CUMPLE	Se verifico por parte de la entidad

3.1.2.10 Constitución del Consorcio o Unión Temporal	NO APLICA	
3.1.2.11. Inscripción de Personas Extranjeras	NO APLICA	
3.1.2.12. Registro Entidad sin Ánimo de Lucro	NO APLICA	
3.1.2.13. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social aportes parafiscales (Anexo 2)	CUMPLE	Se verifico por parte de la entidad
OBSERVACIONES: TENIENDO EN CUENTA QUE ALGUNOS DOCUMENTOS NO SE APORTARON, JUNTO CON LA PROPUESTA Y SE CALIFICARON COMO NO CUMPLE, EL PROPONENTE DEBERA SUBSANAR LOS MISMOS EN EL TERMINO DEL TRASLADO DE LA EVALUACION.		

NANCY LUZ MAR MOYA RAMIREZ
ABOGADO DE APOYO FDLRUU CONTRATACION